

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS
- FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS

- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y
 CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

MARÍA ANGÉLICA CORREA ECHENIQUE, María Angélica De Ferari Correa, Sergio Andrés De Ferari Correa, José María De Ferari Correa, María Ignacia De Ferari Correa, Francisco José De Ferari Correa, y Valentina Teresita de Jesús De Ferari Correa, solicitan regularizar e inscribir Derecho de aprovechamiento consuntivo, en conformidad al Art. 2º Transitorio del Código de Aguas, por 200 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de un estero sin nombre, localizado en la comuna de Pelarco, provincia de Talca. Las aguas se captarán de manera mecánica y gravitacionalmente, desde un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 6.077.033 y Este: 290.606; Carta IGM No5-04-06-0050-00, Pelarco, Escala 1:50.000, Datum WGS84.